LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A PABLO ELMER MATEUS QUIROGA Cédula 79314036 (Padre) de LAURA VANESSA MATEUS RUIZ Tarjeta de Identidad 1028787151, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Ciudad Bolivar Transversal 17 A Bis No 64 09 Sur Barrio Lucero para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764133091

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/07/2024

Desfijar el: 31/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CARLOS HUMBERTO RUBIO CASTILLO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Ciudad Bolívar
Bogotá, D. C.